

MEMORIA

2020
APRALAD

**PROGRAMA DE ATENCION A FAMILIARES AFECTADOS POR LA
DROGODEPENDENCIA**

INDICE

1. ACTUACIONES DE TRATAMIENTO CON FAMILIARES DE DROGODEPENDIENTES

- 1.1. Fechas y lugar de realización del Programa.
- 1.2. Descripción del programa y actividades.
- 1.3. Actividades realizadas.
- 1.4. Evaluación de resultados.

2. INSTRUMENTOS TÉCNICOS.

3. BENEFICIARIOS

4. CONTROL DE CALIDAD DEL PROGRAMA.

- 4.1. Satisfacción de los usuarios.

5. ANEXOS

1. Actuaciones de tratamiento con familiares de drogodependientes.

1.1. Fechas y lugar de realización del Programa.

FECHAS: 02/01/2020 al 30/11/2020.

LUGARES REALIZACIÓN: Alicante y Monforte del Cid

1.2. Descripción del programa y de las actividades.

El programa pretende facilitar apoyo psicológico, social y judicial a familiares de drogodependientes. Está formado por un psicólogo, una trabajadora social y una abogada. La atención se realiza mediante terapia individual y grupal.

- a) La **terapia individual** facilita los siguientes servicios:
 - I. Orientación profesional sobre el modo de actuar con el drogodependiente para reducir los efectos negativos de la dependencia en la familia y facilitar su tratamiento. Tarea realizada por cualquier miembro del Equipo Técnico.
 - II. Facilitar información sobre los recursos de tratamiento para drogodependientes y la forma de acceder a los mismos, Tarea realizada por la trabajadora social.
 - III. Apoyo psicológico para tratar el desgaste emocional provocado por el problema de la adicción. Este desgaste se suele manifestar en trastornos depresivos, problemas de ansiedad y estrés, sentimiento de culpa... etc. Tarea realizada por el psicólogo.
 - IV. Asesoramiento judicial en problemas derivados de la convivencia con el adicto: denuncia de situaciones de maltrato, consultas de separación o custodia de hijos, auxilio para expulsar al adicto de la vivienda... etc. Tarea realizada por la abogada.
- b) La **terapia grupal**: funciona como un complemento opcional de la terapia individual que refuerza las orientaciones sobre el modo de actuar con el adicto, reduce resistencias terapéuticas a marcar límites, mostrar firmeza o presentar denuncias, y supone un mayor acompañamiento y apoyo psicológico. Tarea realizada por el psicólogo.

La ejecución del programa se realiza a través de las siguientes actividades:

Sesiones de acogida: Los usuarios, acceden al programa derivados por los SS.SS. Municipales, por APRALAD, por otros recursos de la red asistencial (UCAS, Centro de Día, Centro de salud... o por iniciativa propia. En esta fase se establece la relación terapéutica, se explica el programa, se crean marcadores de contexto y se intenta transmitir esperanza.

Sesiones de valoración: Se realiza mediante una o más sesiones individuales semanales en las que se valoran las conductas disfuncionales que contribuyen al problema, , **se detectan los factores de riesgo y de protección, que se registran en el formulario valoración de familias.**

Sesiones de intervención: Se realiza mediante terapia Individual: La periodicidad es semanal y se distancia cuando la evolución es buena. El objetivo de estas intervenciones es el refuerzo de conductas, el seguimiento del caso y la orientación. Estas intervenciones quedan registradas en la “Hoja de Seguimiento”.

Sesiones de análisis de la intervención: Periódicamente los técnicos en cada modalidad de intervención analizan los progresos obtenidos, establecen nuevas metas y vuelven a la fase de intervención.

1.3. Actividades realizadas

Se programaron un total de 612 Actividades, que se desglosan en 18 actividades de coordinación entre recursos, 13 terapias de grupo, 186 atenciones telefónicas y 395 sesiones de terapia individual presencial. Las 395 terapias individuales se desglosan a su vez en 29 entrevistas de acogida, 29 valoraciones iniciales, 303 sesiones de intervención, y 34 sesiones de análisis de la Intervención. Las actividades se suspendieron a mediados de marzo hasta por el COVID 19 y se retomaron el 1 de junio.

1. Actividades de Coordinación con otros recursos: se realizó mediante reuniones presenciales contacto telefónico y e-mail. El programa se ha coordinado con los SS.SS de los ayuntamientos de Alicante y Monforte del Cid y en los casos en los que el familiar adicto se encontraba en tratamiento se estableció coordinación con las Unidades de Conductas Adictivas (UCAs 17 y 18) y las Unidades de Alcoholología (UAs) .
Total de actividades realizadas: 18.

2.Sesiones de terapia de Grupo: están encaminadas a facilitar apoyo psicológico y reforzar las orientaciones de terapia individual. Se realizaron dos sesiones mensuales que se interrumpieron a mediados de marzo por el estado de alarma del Covid-19. Se retomaron en junio, pero se suspendieron por la falta de asistencia por el Covid-19. Finalmente se retomaron las sesiones en septiembre dividiendo el grupo original de 12 integrantes en 3 grupos de 4 personas.
Total de actividades realizadas:13.

3.Atenciones telefónicas: esta modalidad de atención era minoritaria hasta el estado de alarma. Desde junio hasta la actualidad se está utilizando para sustituir las atenciones presenciales de las personas de riesgo que no pueden salir de casa por temor al contagio.
Total de actividades realizadas: 186

4.Sesiones de terapia individual: se dividen en 4 tipos de intervención diferentes.
Total de actividades realizadas: 395

- a) **Entrevistas de Acogida.** Se realizaron al inicio de cada intervención. Se centraron en conocer la demanda inicial, establecer una relación terapéutica y sentar las bases del tratamiento.
Total de actividades realizadas:29.

b) **Sesiones de Valoración.** En ellas se hace un diagnóstico del caso, y se detectan los factores de riesgo y de protección en la problemática. Solo se realiza una vez filtrados los casos que abandonan al inicio, que son derivados a otros recursos o que solo buscaban asesoramiento puntual. Indicador utilizado:

Total de actividades realizadas 29.

c) **Sesiones de intervención:** son las sesiones siguientes a la valoración. En ellas se busca reforzar los puntos fuertes de la familia y como pueden servir para reducir los factores de riesgo detectados.

Total de actividades realizadas 303.

d) **Sesiones de Análisis de la Intervención:** aproximadamente cada 10 sesiones de intervención se revisa si las actuaciones acordadas están alcanzando los objetivos. Si es así, se mantiene; en caso contrario se buscan actuaciones alternativas.

Total de actividades realizadas: 34.

1.4. Evaluación de resultados

OBJETIVO 1. Orientar a los familiares en la forma adecuada de tratar con el drogodependiente. Mejora estimada: 65%. La mejora alcanzada fue del 50.4% .Se calcula con la media de los siguientes indicadores:

- La familia tiene una unidad de criterio, firmeza en los límites, no pagar deudas de drogas, no sobreproteger. Se consiguió en 52 de 60 casos atendido lo que representa el 86,6% (52% en 2019).
- La familia condiciona el apoyo al inicio de un tratamiento de deshabituación .Se consiguió en 18 de 60 casos atendidos lo que es un 30% (49.55% en 2019).
- Aumento de la percepción de autoeficacia. Se consiguió en 28 de 60 casos atendidos lo que representa un 46.6%. (46.3% en 2019)
- La familia consigue la abstinencia o una reducción en el consumo del drogodependiente .Se consiguió en 23 de 60 casos atendidos, 38.3%. (42% en 2019).

OBJETIVO 2. Reducir la conflictividad familiar derivada de las drogas. Mejora estimada: 50%. La mejora alcanzada fue también del 50% .Indicadores utilizados: a) La familia es capaz de modificar los patrones de conducta disfuncionales que generan la conflictividad mediante la negociación y el diálogo y como evitar situaciones de agresividad durante episodios de intoxicación, o ansiedad. b) La familia es capaz de evitar situaciones de riesgo ante conductas violentas o desproporcionadas del drogodependiente: acoso, peticiones de dinero, intimidación... c) La familia tiene la información y la determinación necesarias para denunciar situaciones de maltrato y vencer los miedos y el sentimiento de culpa que impiden la denuncia. Según estos indicadores, del total de 60 familias atendidas 20 casos sufrían algún tipo de maltrato y en 10 se lograron mejoras en la convivencia sin repetición de episodios de maltrato. Esto implica una mejora del 50%.

OBJETIVO 3. Mejorar el estado psicológico de la familia. Mejora estimada: 70%. La mejora alcanzada fue del 31.5% Indicadores: problemas de desgaste psicológico, síntomas de depresión, ansiedad y estrés. Se detectaron en 38 de las 60 familias atendidas y se lograron mejoras en 12 casos que representan el 31.5% (35.2% en 2019).

OBJETIVO 4. Evitar la codependencia familiar-adicto. Mejora estimada: 40%. La mejora alcanzada fue del 66,6% . Indicadores: a) El familiar evita vivir en función de las demandas del drogodependiente y a costa de sus propias necesidades, b) Asume que la cura de la drogadicción no depende de lo que él haga sino de lo que haga el drogodependiente, c) Gestiona y rechaza el sentimiento de culpa por la drogadicción del familiar, d) Mantiene una distancia afectiva y emocional adecuada. Resultados: mediante los indicadores se detectaron 12 casos de 60 con codependencia y se lograron mejoras en 8 de los casos detectados que corresponde a 66.6% (43.7% en 2019).

2. Instrumentos técnicos y/o formularios utilizados.

- **Formulario de consentimiento de datos:** se firma para dar cumplimiento a la normativa de protección de datos, y legitimidad para obtener confidencial de los usuarios necesaria para el tratamiento y para compartirla con los SS.SS. Municipales y otros recursos de la red asistencial siempre que sea necesario para tratamiento.
- **Entrevista de Acogida:** formulario inicial donde se registran los datos básicos del usuario Datos personales, de contacto y demanda inicial de tratamiento.
- **Hoja de seguimiento,** documento para registrar la evolución y actividades realizadas.
- **Hoja de Grupo:** Se utiliza para registrar las actuaciones realizadas en las sesiones de terapia de grupo.
- **Agenda Informatizada:** Para la organización de las entrevistas y trabajos del técnico.
- **Valoración de familias:** formulario que recoge de forma estructurada la información de la problemática, modos de la familia de enfrentar el problema y evolución. Se utiliza para identificar los factores de riesgo y protección que se registran en el último apartado de ese formulario.
- **Base de datos:** en ella se registran los indicadores de los objetivos de la intervención necesarios para cuantificar y analizar los resultados de las intervenciones anuales que se plasman en la memoria de cada ejercicio.
- **Cuestionario de satisfacción:** cuestionario que se solicita en las primeras citas y después mensualmente para evaluar la calidad del servicio: evalúa: puntualidad, duración de las sesiones apoyo terapéutico y valoración global.
- **Acta de reunión:** mensualmente el Equipo técnico y la dirección de APRALAD se reúnen para evaluar la evolución del recurso y coordinar actuaciones. Los resultados de la reunión se registran en el acta de reunión diseñada al efecto.

3. BENEFICIARIOS

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 61

Beneficiarios directos: familiar no consumidor, que tenga relación con el adicto hasta el punto de verse afectado por las consecuencias del consumo de drogas de este.

El total de beneficiarios se distribuye de la siguiente manera:

Mujeres	51
Hombres	10
TOTAL	61

BENEFICIARIOS INDIRECTOS: 244

Esta cifra es el resultado de establecer que por cada objetivo logrado satisfacer por el usuario de manera satisfactoria, al menos CUATRO PERSONAS de su entorno se verán beneficiadas en mayor o menor medida. A continuación, desglosamos cómo llegamos a esta estimación:

En 1º lugar consideramos beneficiarios indirectos al menos a **TRES personas del entorno familiar** del usuario que acude a terapia. Que generalmente conviven con el adicto o con el menor que acude a prevención: dos padres y un hermano; una pareja y dos hijos... etc.

En 2º lugar consideramos que al menos **UNA persona ajena a la familia**, pero del entorno social del usuario se ve beneficiada de su mejoría. Incluimos en esta categoría amigos, vecinos o compañeros de trabajo. Este tipo de beneficiarios se incluye tras constatar su realidad a lo largo de los casos atendidos.

4. CONTROL DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE APRALAD.

La Asociación APRALAD, ha obtenido **el certificado nº ESO7/4677**, tras ser evaluado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de **ISO 9001:2015**, por la empresa S.G.S.

Este certificado se renueva anualmente y desde entonces hemos superado favorablemente las auditorías externas anuales que exige dicho certificado de calidad. Tras la última auditoría de renovación el certificado está vigente hasta noviembre de 2022.

4.1. Grado de satisfacción de los usuarios con el recurso.

Se analizó mediante cuestionarios anónimos entregados mensualmente y cumplimentados en presencia de los conserjes del Centro Social. Esta forma de recogida y registro de los cuestionarios sin la intervención del terapeuta suponen una garantía de fiabilidad y objetividad a la hora de evaluar el grado de satisfacción de los usuarios. Los resultados obtenidos muestran un elevado grado de satisfacción en todos los programas. Con una puntuación por encima de 9 sobre 10 los aspectos evaluados en los programas de reinserción y atención a familias son los siguientes: puntualidad (tiempo de espera a la cita programada), duración de las sesiones, atención terapéutica recibida y valoración global del recurso.

MEDIA DE LAS VALORACIONES DE LOS USUARIOS REALIZADAS EN 2020 EN LAS 4 PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO DE SATISFACCION.

FECHA	PUNTUALIDAD	DURACION DE LAS SESIONES	ATENCIÓN TERAPÉUTICA	VALORACIÓN GLOBAL	MEDIA DE LAS 4 PREGUNTAS
EN	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
FB	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
MZ	10,00	9,64	9,45	9,70	9,70
JN	9,67	9,67	9,67	9,67	9,67
JL	9,25	9,25	9,67	9,50	9,42
SP	8,50	8,50	9,00	9,00	8,75
OC	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
NV	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
media anual	9,68	9,63	9,72	9,73	9,69

COMENTARIOS DE LOS USUARIOS EN LOS CUESTIONARIOS DE SATISFACCIÓN DE 2020.

27-1-20	Atención satisfactoria
28-1-20	Cuando sales de las sesiones te encuentras más relajada y con más ánimo de enfrentarse a las cosas
3-2-20	Muy buena orientación y amabilidad
25-2-20	trato correcto y excelente
26-2-20	El trato personal
4-3-20	Va mejorando
5-3-20	Jose es una gran persona y te transmite calma en momentos de agobio, gracias.
26-5-20	Me siento más a gusto y me sirve para desahogar el estrés y ver con mejor panorama y perspectiva el avance del día a día y de mi progresión personal como persona. Gracias Jose eres un crack, gracias por todo, un fuerte abrazo.
27-5-20	Poco margen de mejora porque la atención es muy buena, el trato, la implicación, la ayuda, la profesionalidad, todo es muy correcto, y me siento muy a gusto y atendido.
16-6-20	Trato bien, muy profesional.
23-6-20	Persona muy atenta, me ha ayudado, orientado e informado correctamente.
19/10/2020	Me parece un servicio muy necesario para las familias con problemas de adicción de un miembro. La orientación es muy buena en unos momentos muy críticos.

ANEXO I: Cuestionario utilizado en la evaluación de la satisfacción del programa de familias.

**CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO DEL SERVICIO
(PROGRAMA FAMILIAS)**

Proyecto:	Fecha:
Cliente:	Persona de Contacto:

Nº	Aspecto a evaluar	Valoración (marque con X la puntuación) 1= pésimo / 10= Excelente									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Tiempo de espera para las sesiones: <input type="checkbox"/> Inmediata <input type="checkbox"/> 10 minutos <input type="checkbox"/> 30 minutos										
	Puntualidad en las sesiones										
2	Duración de las sesiones: <input type="checkbox"/> Menos de 1 hora <input type="checkbox"/> 1 hora <input type="checkbox"/> Más de 1 hora										
	Qué le parece la duración de las sesiones										
3	Indique las necesidades para acudir a terapia: <input type="checkbox"/> Ansiedad <input type="checkbox"/> Depresión <input type="checkbox"/> Orientación (como actuar con el drogodependiente)										
	<input type="checkbox"/> Maltrato <input type="checkbox"/> Otros Grado de satisfacción al respecto										
4	Grado de satisfacción general con el recurso										

Sugerencias de mejora / observaciones